

# Claves de Latinoamérica

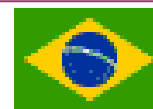
# BRASIL

**Nº 59**

**Informe de coyuntura**



*Mayo, 2016*



## IMPEACHMENT A DILMA ROUSSEFF

Con la aprobación del informe sobre el *impeachment* de la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, por parte de 367 (25 más de lo necesario) de los 513 diputados, el proceso está ahora en el Senado, que será responsable de juzgar efectivamente a la presidenta. El Partido de los Trabajadores (PT), partido de Rousseff, obtuvo 146 votos, de los cuales 137 fueron efectivamente contra la apertura del proceso, 7 vinieron de diputados que se abstuvieron de votar y 2 estuvieron ausentes. El resultado sorprendió al gobierno, especialmente porque al final de las elecciones presidenciales del 2014 el PT y sus aliados sumaban 380 diputados en una coalición – poco menos que el número que ahora le dió la derrota y más del doble de los que lo apoyaron.

El Senado ha formado una comisión para analizar el proceso, pues por la ley brasileña sólo el Senado puede demandar y juzgar el *impeachment* de un presidente de la República. La comisión del Senado está elaborando un nuevo parecer que será encaminado al pleno del mismo Senado para una nueva votación y sólo seguirá adelante si alcanzara la mayoría simple (41 de los 81 senadores). En caso de que el Senado acepte la petición, que deberá ser votada el 11 de mayo, la presidenta tiene que dejar el cargo por hasta 180 días y en ese lapso asume el cargo el actual vicepresidente Michel Temer.

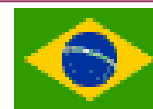
La presidenta tiene otros 20 días para presentar nueva defensa de su mandato. Al final del plazo, en la sesión en la cual los senadores votan a favor o en contra del impedimento, es excepcionalmente presidida no por el presidente del Senado, como de costumbre, sino por el presidente de la Suprema Corte. Si 2/3 de los senadores (o 54 de los 81) votaran a favor, se dará el impedimento de forma definitiva. Además de perder el cargo, la presidenta no podrá candidatarse a ningún otro cargo durante ocho años. Si no, vuelve automáticamente al cargo. Si durante estos 180 días no se juzgara el impedimento, extrañamente vuelve al cargo mientras sigue el juicio paralelamente.

Hasta que se decida el destino político de Rousseff, todo queda en una especie de limbo. Aunque sigue siendo presidenta formalmente, la incertidumbre hace con que las miradas se vuelvan hacia aquél que tiene efectivamente más posibilidades de ocupar el cargo más alto del país:

---

***Además de Rousseff, el gran perdedor de la votación del Congreso fue el ex presidente Luis Inacio Lula da Silva, su mentor político y el articulador que intentó, en los últimos meses, obtener apoyo político para que no se aprobara el impeachment***

---



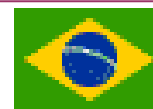
Temer. De perfil bajo pero esencialmente un político, y de gran experiencia, se mantiene discreto pero ya realiza diversos movimientos preparándose para asumir el cargo máximo de la República. De hecho, fue el vicepresidente de Rousseff en su mandato anterior y está en su quinto año en la vicepresidencia. Ó sea, conoce como pocos todas las rutinas y la gente – sin hablar de la sistemática de las negociaciones en sí. Y ya se reúne diariamente con eminencias de varias áreas para formar lo que debe ser su gabinete.

Extraoficialmente ya se rumorean nombres que formarían su gabinete y todos apuntan a políticos de rigurosas investigaciones de corrupción. El eventual ministro de Hacienda Henrique Meirelles fue presidente mundial del BankBoston y presidente del Banco Central de Brasil en el gobierno de Luis Inacio Lula da Silva y dijo recientemente que Brasil debería tener duras leyes para evitar fraudes fiscales e incluso declaró que podría hacerse constar en la Constitución que el presupuesto del país se mantuviera por debajo del crecimiento del PIB como forma de obligar a los mandatarios a que no gasten más de lo que recaudan.

Además de Rousseff, el gran perdedor de la votación del Congreso fue el ex presidente Luis Inacio Lula da Silva, su mentor político y el articulador que intentó, en los últimos meses, obtener apoyo político para que no se aprobara el *impeachment*. Sin éxito, tal y como mostraron los números, a pesar de los nombramientos de todo tipo hechos a última hora en lo que se llamó de liquidación de cargos y ministerios. La imagen de político habilidoso ahora está en cuestión y ya hay quien dice que tal vez el éxito anterior de arrebatarse apoyos se debiera a la bien aceitada máquina de dinero y cargos cuyo símbolo más grande es Petrobras. Pero no se debe despreciar la capacidad de renacimiento de Lula. Todo dependerá de cómo siguen las denuncias contra él sobre propiedades no declaradas, pagos de conferencias no realizadas y otras que aún están siendo investigadas por la Justicia.

### CAUSAS DEL IMPEACHMENT SEGÚN EL PT

El PT, y Dilma específicamente, salieron a decir que el impedimento se trata de una venganza del presidente de la Cámara de Diputados, Eduardo Cunha, que está siendo investigado por mantener cuentas no declaradas en el exterior y a quien le cabe aceptar, o no, las peticiones de este tipo y llevarlas al pleno para votación. Según esta teoría, Cunha habría aceptado una de las más de 30 peticiones de *impeachment* de la presidenta que recibió al no obtener apoyo del gobierno para que cesaran las investigaciones que la Policía lleva a cabo contra él.



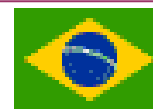
Otra acusación tras la derrota fue que quienes no fueron votados intentan un golpe para alcanzar la presidencia. El problema principal de esta teoría es que en caso de *impeachment* del presidente en Brasil asume el cargo el vicepresidente, que en este caso, tuvo los mismos votos que el presidente, pues formaba parte de la misma composición - e incluso desde el mandato anterior.

La tercera acusación que Rousseff levanta es que es víctima de un golpe - pero hasta la Suprema Corte dijo varias veces que el *impeachment* está previsto en la Constitución y que, por lo tanto, no es golpe. Es más, la Constitución brasileña, prevé en los casos en que puede haber *impeachment* presidencial. Y entre ellos están los casos de incumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal (los artículos 85, VI y 167, V de la Constitución Federal y artículos 10, ítem 4 y 11, ítem 2 de la Ley nº 1.079/50, y el artículo 11, ítem 3 de la Ley 1.079/50), que determinan, básicamente, que el gobierno no puede gastar más que lo que recauda y que no puede financiarse por medio de bancos públicos - justamente algo que hizo Rousseff en más de 15.000 millones de euros en sólo un año y que obligó a bancos como el Banco do Brasil a arrojar en sus balances los pagos que hizo a petición del gobierno y que durante meses no recibió como pérdidas. La Caixa Econômica Federal llegó a demandar al gobierno por pagos también hechos y no percibidos durante meses.

Rousseff, y el PT en general, también se quejaron de que no han podido gobernar ni hacer lo que hubieran querido debido a "*la crisis económica mundial*", que sólo los economistas del propio partido vieron, ni debido a la oposición que enfrentaron en el Congreso - en el cual tuvieron amplia mayoría en los últimos años.

## **RESISTENCIA DE ROUSSEFF**

Rousseff dice constantemente que no renunciará y que luchará en todas las instancias para mantenerse en el cargo, pero la situación política brasileña es tan complicada que tampoco es totalmente seguro que Temer pueda asumir el cargo - aunque es más que probable, ya que existe una remota posibilidad de que Temer no logre terminar el mandato presidencial, en el caso de que efectivamente asuma el lugar de Rousseff. Es que tramitan en el Tribunal Superior Electoral (TSE) cuatro demandas contra él y Rousseff por supuesta corrupción en las donaciones de dinero para la campaña electoral de ambos ya que él fue candidato a vicepresidente junto con Rousseff y gracias a una coalición de sus dos partidos. La cuestión será la velocidad con la cual se juzgan estas acciones - seguramente no al mismo ritmo con que se juzgó el *impeachment* en el Congreso. De hecho, el TSE podría llegar a juzgar los actos que podrían caminar hacia la cancelación de



la toma de posesión de Rousseff-Temer (ocurrida en el 2015) después de terminado el mandato de cuatro años.

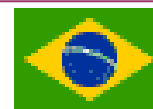
Por las dudas, a principios de abril, antes de la votación del impedimento, uno de los abogados de Temer ya había ingresado al TSE pidiendo la separación de las responsabilidades entre PT (partido de Rousseff) y PMDB (partido de Temer). Según la defensa, los pagos de gastos de campaña hechos por el PMDB fueron contaminados por los recursos del PT, éstos recaudados irregularmente. La tesis encuentra algunos apoyos dentro del medio judicial pues efectivamente la captación de recursos ilegales la hizo el PT y le repasó el dinero al PMDB, que alega no saber que el origen del dinero era irregular. En todo caso, si el TSE suspendiera la elección de Temer, su substitución se hará por elección indirecta, hecha por los congresistas, que elegirán uno de sus pares para asumir la presidencia.

## PLAZOS

En cuanto a los tiempos, nada es seguro tampoco. No hay plazos para que todos los trámites terminen y el propio presidente del Senado, Renan Calheiros, está siendo investigado por una serie de denuncias de corrupción – e irónicamente es el cuarto en la línea sucesoria presidencial. Aliado del ex presidente Luis Inacio Lula da Silva, Calheiros no se lleva bien con Temer, a pesar de que son del mismo partido – y Temer es el presidente del PMDB. Pero no debe tratar de retardar el proceso de impedimento pues sobre él hay nueve demandas que lo acusan de haber cobrado dinero de corrupción de Petrobrás y que esperan ser juzgados por la Suprema Corte. Calheiros deberá tratar el proceso sin demasiada prisa pero sin demorarse excesivamente que puedan criticarlo.

Entre las muchas especulaciones que circulan, se llegó a rumorear que Calheiros, aunque aliado de Rousseff y del mismo partido de Temer pero de hecho no totalmente fiel a ninguno de los dos, podría llamar un plebiscito sobre anticipar las elecciones federales y de los estados bien como alterar el sistema del actual presidencialismo al parlamentarismo. No es tan fácil. El parlamentarismo ya fue motivo de plebiscito en 1993 y no se aprobó y nadie apuesta un céntimo a que los actuales congresistas estén dispuestos a acortar sus propios mandatos.

También se habla de votar una enmienda a la Constitución que instaure un régimen parlamentario mixto, con la figura de un presidente, con funciones de jefe de Estado, y un primer ministro, con funciones de jefe de Gobierno. Pero todo está en el campo de las especulaciones y hay divergencias sobre la constitucionalidad de estas ideas. En concreto, sólo se sabe que si Temer asume la presidencia del país tendrá a su lado muchas



expectativas pero poca paciencia – y una luna de miel cortísima con la sociedad y los empresarios. Y sufre con sólo el 2% de aprobación en encuestas electorales y el 58% de la población se opone a su ascensión al poder.

Si por un lado el impedimento se tramita políticamente con la bendición de la Suprema Corte, la justicia electoral tiene otro ritmo y depende mucho de presiones de los partidos políticos – que en este momento no tienen ningún apuro en que se resuelva esta cuestión. Nos les faltan motivos. Delante de un escenario económico recesivo muchos políticos, prefieren que Temer asuma un período de transición, arregle un poco las finanzas públicas y, así, le dé tiempo a la oposición para que se organice alrededor de algunos posibles candidatos para sólo entonces intentar nuevas elecciones. Y aún puede ser que miembros de partidos de la oposición formen parte del eventual gabinete de Temer – ó sea, mejor no pelearse con él, entienden los políticos.

Un artículo publicado por uno de los principales periódicos brasileños, O Estado de S. Paulo, dice que la mayoría (42) de los senadores están a favor de la apertura del proceso de impedimento de Rousseff en el Senado mientras sólo 17 se declaran en contra. Pero la votación tan favorable a la instauración del proceso de impedimento puede hasta acelerar esos números. Es el llamado "efecto manada", donde van los líderes o hacia donde indican las encuestas de popularidad, siguen los demás, como se vió en la Cámara de Diputados.

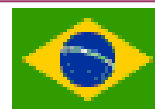
---

***También se habla de votar una enmienda a la Constitución que instaure un régimen parlamentario mixto, con la figura de un presidente, con funciones de jefe de Estado, y un primer ministro, con funciones de jefe de Gobierno.***

---

Aunque todavía no es oficial, Temer deberá proponer el fin de la reelección para cargos en el Poder Ejecutivo, según se comprometió con sus aliados políticos y con partidos de la oposición antes de la votación para que se siguiera el trámite del impedimento de la presidenta Rousseff. Temer, así como buena parte de los líderes de la oposición, juzgan que la aprobación de esa medida, que le impediría al el mismo candidatarse a presidente en el 2018, garantizaría un ambiente político más favorable para un gobierno de transición como el que se avecina.

Él ya anunció que si asumiera la presidencia de la República retomará el equilibrio de las cuentas públicas de manera gradual y con políticas de creación de puestos de trabajo y aumento de los ingresos. El foco estará en la atracción de capital privado para infraestructura, servicios públicos, como



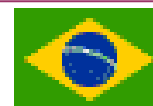
los sectores de petróleo y gas. La idea es aumentar el número de concesiones a la iniciativa privada pero sin un vuelco ideológico. Y ya dejó claro que no hará ninguna alteración en el comando de la Policía Federal, a cargo de quien están las principales investigaciones contra corrupción. Estratégicamente, un buen movimiento ya que la mayor parte de la sociedad, apoya las investigaciones en curso y cualquier cambio daría la impresión de que intenta ocultar algo.

### PERSPECTIVAS

Aunque no se sabe exactamente cómo saldrán los partidos políticos de este proceso, está claro que el PT se achicará en representación y en dimensión política. No necesariamente el partido en sí, pero seguramente el partido en la figura de Lula, que tanto lo personaliza. Tanto, que ya se retoma la discusión de hacer una reforma política, tema que vuelve a la pauta de los políticos de vez en cuando, a veces cuando falta una agenda positiva, a veces simplemente cuando falta algo para ocupar espacio en los medios. O, como ahora, cuando se constatan "*traiciones*" en promesas de apoyo en votaciones decisivas como la del *impeachment*.

Temer, o quien asumiera la presidencia, tendrá que enfrentar inmediatamente un gran problema con tremendos reflejos en las cuentas públicas. Amén de todos los números negativos de la economía. El estado de Santa Catarina consiguió que la Suprema Corte le autorizara hacer el pago de la deuda que tiene con el Tesoro Nacional pagando intereses simples y no compuestos (interés sobre interés), como se hace en todo el país para cualquier pago moroso. Eso representa a las finanzas de Santa Catarina una reducción de su deuda y detonó en una serie de peticiones iguales por parte de otros estados, como Rio Grande do Sul, Rio de Janeiro y Minas Gerais.

Las sentencias hasta ahora no son finales ni definitivas, sólo temporarias, pero ya embuten un truco judicial, pues al emitir títulos, los estados pagan intereses compuestos y simultáneamente le cobran a sus acreedores intereses compuestos – esa es la forma por la cual trabaja el sistema financiero brasileño desde hace años. También los estados le cobran intereses compuestos a las empresas o personas que tienen deudas con ellos. El ministro de Hacienda Nelson Barbosa ya le pidió a la Suprema Corte que decidiera urgentemente con carácter definitivo la solicitud de Santa Catarina y hasta pidió hacer personalmente la defensa de los motivos por los cuales el pleno de la Suprema Corte, a quien le cabe juzgar ahora, no debería aceptar esta reducción. Los primeros cálculos indican que si ésta reducción se aplicara a todos los Estados endeudados con el Tesoro habría



un rojo de R\$ 300.000 millones (74.660 millones de euros) en las cuentas del gobierno, que redundarían en aún más dificultades de mantenerse dentro de la meta fiscal para este año, que es de un deficit de hasta R\$ 96.600 millones (24.040 millones de euros). Paralelamente se temen los efectos sobre el sistema financiero como un todo ya que las aplicaciones financieras – desde la simple libreta de ahorro hasta papeles de renta fija, certificados de depósito bancarios o letras, estarán afectados por la medida. Eso sin hablar del riesgo judicial a contratos como los de financiación habitacional, crédito personal o hasta contratos internacionales.

Internamente, la situación es problemática en varios frentes. El Ministerio de Hacienda divulgó a mediados de abril el informe Prisma Fiscal – una serie de previsiones hechas con 30 instituciones financieras y los resultados son preocupantes. Las estimaciones de los especialistas del mercado para el deficit primario del gobierno central (es decir, el gobierno federal, la seguridad social y el Banco Central) son más pesimistas tanto para este año como para el que viene y ascienden a los R\$ 100.000 millones (24.887 millones de euros). Para el 2017 los números son muy parecidos: proyección de deficit de R\$ 103.500 millones (25.758 millones de euros). A todo esto, el gobierno declara una meta para el 2016 de superavit primario de R\$ 24.000 millones (5.973 millones de euros) para el gobierno central y R\$ 6.600 millones (1.642 millones de euros) para Estados y municipalidades, si bien le envió al Congreso en marzo un proyecto de ley que le permitiría registrar este superavit, sea un deficit de R\$ 100.000 millones (24.887 millones de euros). Es decir, el gobierno se dió un gran margen de variación dentro de sus proyecciones... Ya el mercado espera un aumento de 74,15% del PIB de la deuda bruta para el 2016 y un 80% en el 2017.

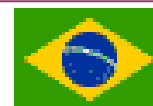
---

***Aunque no se sabe exactamente cómo saldrán los partidos políticos de este proceso, está claro que el PT se achicará en representación y en dimensión política. Tanto, que ya se retoma la discusión de hacer una reforma política***

---

Paralelamente, las denuncias e investigaciones no dejan de producirse. Ahora se abre otra etapa en las investigaciones de fraudes en Brasil, al concluirse las investigaciones conducidas por el Poder Legislativo que averiguaban desvíos de recursos en fondos de pensión de grandes estatales, los congresistas concluyeron que hubo malversación de U\$S 3.000 millones en cuatro fondos investigados: Caixa Econômica Federal, Banco do Brasil, Petrobras y Correos. Las autoridades policiales siguen sus propias averiguaciones, muchas de las cuales corren sigilosamente.





## ÁMBITO FINANCIERO

En el campo financiero, dentro de poco puede ser que el Banco Central reduzca el llamado “*compulsorio*”, la cantidad de dinero que obligatoriamente todas las instituciones financieras deben mantener depositadas en las cuentas del BC como forma de desahogar un poco la economía. La maniobra la están orquestando varios bancos, obviamente de forma confidencial, pues temen el riesgo de *default* por parte de grandes empresas. Los bancos quieren garantizarse el pago mínimo de R\$ 150.000 millones (37.330 millones de euros) en deudas, incluso financiaciones en el exterior de 15 de las empresas más grandes del país, entre las cuales la propia Petrobrás y el conglomerado Odebrecht.

Entre las pocas noticias positivas, la reducción del ritmo de alza de la inflación repercutió favorablemente en los mercados, ya tan afectados por el noticiero político. La inflación de marzo se situó por debajo de la mitad de la inflación de febrero, o respectivamente 0,43% ante los 0,90% del segundo mes del año, influenciada fuertemente por la reducción de las tarifas de energía eléctrica. Con esto, algunos analistas ya creen que el gobierno bajará la tasa básica de interés, de los actuales 14,25% al año.

**Río de Janeiro, Mayo 2016**